



Universidad Veracruzana

(PlaDEA)

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

Facultad de Instrumentación Electrónica

Región: Xalapa 

Titular: M. en Ing. Domitilo Pereyra Díaz

Enero del 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Índice

Contenido

Presentación.....	3
I. Autoevaluación	6
II. Planeación.....	9
Misión.....	9
Visión	9
Objetivos Generales	9
Estrategia.....	10
Programas	10
Eje Estratégico 1: Innovación Académica con Calidad	10
Eje Estratégico 2: Presencia en el Entorno con Pertinencia e Impacto Social	17
Eje Estratégico 3: Gobierno y Gestión Responsable y con Transparencia	19
Calendario de Programas, Objetivos y Metas.....	23
III. Seguimiento y Evaluación	27
Referencias	28
Anexos	29
Análisis FODA.....	29

Presentación

En la Facultad de Instrumentación Electrónica (Xalapa) se ofrecen los programas educativos de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación.

El presente documento, el tercero en su tipo, es el resultado del proceso participativo de la planta académica de la Facultad de Instrumentación Electrónica, inicialmente invitados y posteriormente conformados en una comisión oficialmente nombrada. Se realizaron reuniones de trabajo entre docentes, academias por área de conocimiento y se llevó a cabo un foro académico. Quienes participaron en la elaboración de este documento son: Domitilo Pereyra Díaz, Sergio Francisco Hernández Machuca, Juan Cervantes Pérez, César Efrén Sampieri González, Leticia Cuéllar Hernández, Francisco Javier González Martínez, Víctor Manuel Jiménez Fernández, José Antonio Agustín Pérez Sesma, Jacinto Enrique Pretelín Canela, Ana Delia Contreras Hernández, Ángel Eduardo Gasca Herrera, Beatriz Elena Palma Grayeb, Héctor Vázquez Leal, Óscar Álvarez Gasca, Roberto Castañeda Sheissa, Claudio Hoyos Reyes, Jesús Sánchez Orea, Uriel Antonio Filobello Niño, Alfonso Sánchez Orea, Miguel Ángel Natividad Baizabal, Rafael Bandala Ortiz, Juan Matías Méndez Pérez, Pablo Samuel Luna Lozano, Jesús Darío Paniagua Quiroga, José Luis Rocha Fernández, José Alfonso Domínguez Chávez, Napoleón Velasco Hernández, Agustín Gallardo del Ángel, Luis Julián Varela Lara y Adalberto Tejeda Martínez.

Este documento está basado en el conocimiento de los participantes sobre la dinámica institucional, en general de la Universidad Veracruzana y de la entidad académica en particular. El resultado de este esfuerzo confirma la vocación de esta comunidad en la búsqueda de un desarrollo académico y administrativo, a través de la responsabilidad compartida y el compromiso con la misión universitaria.

Se parte del punto de vista institucional de cambio paradigmático que se subraya en el documento rector del mismo que dice: “servir de instrumento que promueva actitudes, valores, programas de trabajo, y proyectos orientados hacia la participación y mejora permanente”, cuya esencia se vierte a través de los tres ejes planteados en el Programa

de Trabajo Estratégico 2013-2017¹ de la Universidad Veracruzana, comprometidos con la construcción de una universidad pública de excelencia, empeñada en cumplir su compromiso con la sociedad, de la que emana, con estándares de calidad académica en permanente superación. Para lo cual debe continuarse con la construcción de canales de comunicación dentro de la institución y promoverse al exterior. La proyección de la Universidad Veracruzana sólo se logrará mediante la participación activa y exitosa en numerosas alianzas estratégicas y redes de colaboración con otras universidades, dependencias gubernamentales, corporaciones y organismos representativos de la sociedad civil.

Un análisis de contenido del discurso actual, en torno a la visión de ser una institución generadora de conocimiento para su distribución social, remite al reclamo por parte de la sociedad de servicios educativos de calidad, por un lado; y por otro, la contribución con este sector en la solución de problemas y la atención a necesidades de las comunidades más desfavorecidas.

Para ello es conveniente asegurar que la Universidad Veracruzana se constituya en palanca de desarrollo en el estado, y que la investigación y la organización de sus tareas de docencia, extensión y difusión de la cultura respondan, prioritariamente, a las necesidades locales, regionales y nacionales. En este sentido, la Facultad de Instrumentación Electrónica tiene un compromiso social por cumplir que es generar y transmitir conocimientos de calidad y pertinentes, que permitan a la sociedad tomar sus propias decisiones para la resolución de los problemas que le aquejan.

Considerando que los procesos de planeación no se sitúan exclusivamente hacia el interior de la entidad, en la primera parte del documento, se presenta un panorama general de cada uno de los programas educativos; el contexto en que se suscriben, considerando un marco a nivel internacional, nacional, estatal y regional; en seguida se presentan la misión, los objetivos y la visión o imagen-objetivo establecida como la concepción de la unidad que queremos desarrollar, posteriormente, a manera de

¹ <http://www.uv.mx/pte2013-2017/files/2013/12/presentacion-PTE-2013-2017.pdf>

diagnóstico, partiendo del PLADEA 2009-2013², un apartado en donde se da cuenta del análisis FODA en el que se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, analizadas colectivamente a partir de los principales indicadores de la situación que prevalece en la Facultad; mediante este proceso se identificaron las problemáticas particulares. Finalmente, se presentan los objetivos generales de desarrollo que están vinculados a los tres ejes del Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017.

A través de treinta y ocho (38) programas se contemplan cuarenta y uno (41) objetivos y cuarenta y siete (47) metas que se pretenden alcanzar en un período de cuatro años.

Este documento tendrá una vigencia de cuatro años y será evaluado anualmente para verificar el nivel de cumplimiento de las metas, y en su caso proponer nuevos programas y estrategias al mismo. Con ello se espera consolidar y garantizar la calidad de los Programas Educativos (PE) ofrecidos en esta Facultad, así como fortalecer los Cuerpos Académicos (CA) adscritos a la misma.

² <http://www.uv.mx/instru/files/2013/07/PLADEA-2009-2013.pdf>

I. Autoevaluación

La información que se presenta se fundamenta en los Informes de Actividades del Director de la Facultad³. Se cuenta con tres cuerpos académicos⁴ de los cuales uno está en grado de En Consolidación y dos En Formación, que realizan investigación básica y aplicada, donde diecinueve de sus miembros tienen perfil deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) y seis cuentan con la membresía del Sistema Nacional de Investigadores (SNI - CONACYT). Adicionalmente, el cien por ciento de la planta académica de Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuenta con estudios de posgrado (Maestría o Doctorado), lo que permite gestionar recursos para el desarrollo académico. Con la incorporación de los programas educativos de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), se imparten tutorías a la totalidad de los alumnos, lo que permite llevar el seguimiento de estos durante su estancia. El programa de la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación se encuentra en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Particularmente, el programa educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica tiene un índice de titulación mayor al 35%, cercano a la media nacional para ingenierías. En la actualidad este índice ha mejorado debido a que todos los egresados del MEIF obtienen su titulación al concluir sus créditos; por otro lado, los egresados de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas tienen una alta aceptación en el ámbito laboral y de posgrado. El índice de titulación de esta carrera se incrementó sustancialmente según el último cohorte generacional de 2008. Desde el año 2009, se cuenta con un Secretario de Facultad, quien atiende de manera exclusiva los dos programas educativos y la Maestría. Adicionalmente, se emplean todas las plataformas informáticas que proporciona la UV para los trámites escolares.

Por otra parte se sigue detectando la necesidad de la generación de material didáctico en Ingeniería en Instrumentación Electrónica y actualización disciplinar de los académicos

³ Informe de Actividades 2012 – 2013 – 2014

<http://www.uv.mx/instru>

⁴ Diseño Electrónico; Instrumentación Electrónica; Hidroclimatología.

<http://www.uv.mx/instru/cuerpos-academicos/>

participantes en el PE. Adicionalmente, se observa la necesidad de la acreditación de los PE (actualmente el PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica se encuentra en nivel 1 de los CIEES al igual que el PE de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas), y la incorporación de académicos con posgrado afín a los programas educativos de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y la licenciatura en Ciencias Atmosféricas. Se detecta también la necesidad de contar con programas, prioritariamente, de extensión y difusión; vinculación; intercambio académico; seguimiento de egresados; servicio social; apoyo al egreso; educación continua; investigación, desarrollo e innovación; movilidad académica. Además de lo anterior se requiere disminuir el tiempo promedio de permanencia de los alumnos en sus programas educativos, lo cual se someterá a consenso. En 2010, se llevó a cabo la reingeniería, sugerida por ANUIES, en ambos PE. Se reconoce también la necesidad de mantenimiento periódico de la infraestructura de la planta física, del mobiliario escolar y de oficina, así como del equipo electrónico de los laboratorios. Tampoco se cuenta con los manuales adecuados para la organización y procesos que se realizan en la Facultad. De igual manera se ha detectado la insuficiencia de espacios físicos para usos académicos (salones, cubículos, laboratorios para alumnos de posgrado, auditorio, entre otros), la necesidad de actualización de equipo de cómputo y laboratorio, y la pertinencia de establecer convenios inter-facultades para que los alumnos de los PE cuenten con facilidad de acceso a laboratorios de Física y Química.

En cuanto a la normatividad interna, la Facultad de Instrumentación Electrónica cuenta con un Reglamento Interno⁵, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario General en la sesión del 16 de Diciembre de 2013.

Ante los cambios de gobierno y las políticas educativas condicionadas por la globalización así como los cambios tecnológicos y ambientales, la Universidad corre el riesgo de ver reducido su presupuesto y condicionada en sus lineamientos educativos, lo que puede repercutir en la actualización del personal académico y de los egresados, ocasionando que éstos compitan con desventaja en el campo laboral. En razón de lo anterior, se debe seguir haciendo esfuerzo para aprovechar diversos programas de instancias federales

⁵

http://www.uv.mx/instru/files/2014/05/Reglamento_Interno_de_la_Facultad_de_Instrumentacion_Electronica2013.pdf

(PIFI, PROMEP, CONACYT, ANUIES, entre otros) para acceder a recursos adicionales que faciliten el desarrollo institucional. De igual manera deben establecerse convenios con dependencias gubernamentales y de educación superior, para interactuar con diversas disciplinas y campos. Se debe buscar el fortalecimiento y desarrollo de las líneas de investigación, así como la actualización de los planes de estudio acorde a los cambios científicos y tecnológicos.

II. Planeación

Después de haber realizado la autoevaluación de los PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación, se plantean los elementos básicos de la vida académica de la institución.

Misión

La Facultad de Instrumentación Electrónica es una entidad académica de la Universidad Veracruzana que forma profesionistas en las áreas de Instrumentación Electrónica y Ciencias Atmosféricas, realiza investigación básica y aplicada, extensión y difusión para beneficio de la sociedad en sus diversos ámbitos, lo cual permite solucionar problemas en estas áreas a nivel local, estatal y nacional; propicia el desarrollo armónico de la sociedad con el medio ambiente, comprometidos con la distribución social del conocimiento a través de la formación integral de profesionistas de alto nivel académico con alto sentido ético y moral.

Visión

Ser una Dependencia Académica con alto sentido ético que ofrece programas educativos integrales acreditados y líderes en los campos del conocimiento de la Instrumentación Electrónica y las Ciencias Atmosféricas, reconocidos a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

Objetivos Generales

Ser líderes en la formación de profesionales, a nivel superior en el ámbito nacional con alto sentido ético, con visión crítica, multidisciplinaria y humanista en los campos de la Ingeniería en Instrumentación Electrónica y las Ciencias Atmosféricas, para hacer frente a los retos que imponen las actuales estructuras de mercado y globalización, se propone:

1. Ofrecer programas educativos de calidad, acreditados y socialmente pertinentes.
2. Ser una institución de educación superior con una planta académica que cuente con estudios de posgrado, acorde a las necesidades de los programas educativos, y cuerpos académicos.
3. Contar con instalaciones físicas acordes con las normas de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.

Estrategia

La estrategia se define como el uso de diversos instrumentos y el conjunto coherente de acciones, que se realizan en respuesta a una problemática, y que buscan producir cambios deliberados en la realidad hacia el cumplimiento de los objetivos conscientemente elegidos. La estrategia, tiene en consecuencia, dirección y propósitos definidos.

La planeación estratégica para el período 2014-2018 se presenta en el siguiente desarrollo de programas, señalados en los ejes estratégicos, que se describen en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana⁶.

Programas

Eje Estratégico 1: Innovación Académica con Calidad

Mediante la innovación, vista como un proceso gradual de transformación, se busca propiciar y generar cambios en las prácticas educativas vigentes. Su finalidad es modificar concepciones, actitudes y métodos en la perspectiva de mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la participación de la comunidad universitaria.

Para ello, es necesario que los académicos y los estudiantes muestren la disposición para indagar, reflexionar y opinar con criterios de eficacia, funcionalidad, justicia y libertad de pensamiento, en el marco de la calidad educativa de la propia institución.

Esto implica adecuar el modelo educativo, el aprovechamiento de las tecnologías de la información, el incremento de las oportunidades de movilidad y la internacionalización de la institución. La Facultad debe promover el progreso de sus alumnos fortaleciendo sus capacidades intelectuales, sociales, éticas, emocionales, al tiempo que considera su estatus socioeconómico, su entorno familiar y su aprendizaje de por vida.

Propósitos de este eje:

- Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales.

⁶ <http://www.uv.mx/pte2013-2017/files/2013/12/presentacion-PTE-2013-2017.pdf>

- Consolidar la planta académica con calidad.
- Atraer y retener estudiantes de calidad.
- Producir investigación de calidad socialmente pertinente.

Para el Eje Estratégico 1, Innovación Académica con Calidad, se presentan los siguientes programas estratégicos.

EI.P1 Lograr el refrendo del Nivel 1 ante CIEES de la LCA.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.1 Refrendar el Nivel 1 ante CIEES del PE de la LCA.	I.1.1.1 Obtener el Nivel 1 para el PE de la LCA ante CIEES.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1.1 Integrar las comisiones para concentrar la documentación requerida por CIEES.
			I.1.1.1.2 Realizar el ejercicio de autoevaluación en las diversas categorías contempladas por CIEES.
			I.1.1.1.3 Preparar el material necesario para la evaluación ante CIEES.
			I.1.1.1.4 Solicitar la evaluación de CIEES ante las instancias correspondientes.

EI.P2 Obtener la acreditación del PE de IIE ante CACEI.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.2.1 Lograr la acreditación ante CACEI del PE de IIE.	I.2.1.1 Obtener la acreditación del PE de IIE ante CACEI.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.2.1.1.1 Integrar las comisiones para concentrar la documentación requerida por CAC.
			I.2.1.1.2 Realizar la autoevaluación en las diversas categorías contempladas por CACEI.
			I.2.1.1.3 Preparar el material necesario para la evaluación ante CACEI.
			I.2.1.1.4 Solicitar la evaluación de CACEI ante las instancias correspondientes.

EI.P3 Actualizar en las áreas disciplinares a académicos del PE de IIE para fortalecer la competitividad académica.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.3.1 Ofrecer los cursos disciplinares de vanguardia para la actualización de académicos del PE de IIE.	I.3.1.1 Ofrecer al menos un curso disciplinario al año, a académicos del PE de IIE.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.3.1.1.1 Gestionar ante instituciones de educación superior afines al PE, la impartición de cursos disciplinares por parte de su personal académico.

EI.P4 Actualizar en las áreas disciplinares a académicos del PE de LCA para fortalecer la competitividad académica.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.4.1 Ofrecer los cursos disciplinares de vanguardia para la actualización de académicos del PE de LCA.	I.4.1.1 Ofrecer al menos un curso disciplinario al año, a académicos del PE de LCA.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.4.1.1.1 Gestionar ante instituciones de educación superior afines al PE, la impartición de cursos disciplinares por parte de su personal académico.

EI.P5 Facilitar las actividades que permitan al académico de la Facultad lograr la permanencia o la incorporación como perfil deseable PROMEP.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.5.1 Lograr que los académicos con posibilidad de aplicar para el perfil PROMEP obtengan el	I.5.1.1 Lograr que al menos cinco académicos obtengan o refrenden el perfil PROMEP anualmente.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.5.1.1.1 Aplicar a la convocatoria por parte de los académicos que cumplan con lineamientos básicos (tutorías, gestión, docencia, y publicaciones).

reconocimiento.			
-----------------	--	--	--

EI.P6 Facilitar las actividades que permitan al académico de la Facultad, la permanencia o incorporación al SNI - CONACYT.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.6.1 Lograr que los académicos con posibilidad de aplicar para obtener la distinción del SNI - CONACYT, obtengan el reconocimiento.	I.6.1.1 Lograr que al menos dos académicos obtengan o refrenden la distinción del SNI, anualmente.	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).	I.6.1.1.1 Aplicar a la convocatoria por parte de los académicos que cumplan con lineamientos básicos según la convocatoria.

EI.P7 Consolidar el MEIF segunda generación del PE de la LCA. El desarrollo del MEIF para la carrera de LCA deberá ser evaluado para analizar los índices de eficiencia terminal, deserción, aprobación, titulación, entre otros, con el propósito de fundamentar el fortalecimiento y consolidación de este modelo educativo.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.7.1 Analizar la estadística de los índices del PE de la LCA para proponer un probable incremento en el tiempo estándar de permanencia del estudiante.	I.7.1.1 Emitir un diagnóstico para ser presentado para aval de la H. Junta Académica.	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo	I.7.1.1.1 Recopilar la información para el análisis estadístico de los diversos indicadores.
			I.7.1.1.2 Realizar análisis y estudio de los datos históricos recabados.
			I.7.1.1.3 Presentar una propuesta ante la H. Junta Académica con base a los resultados.

EI.P8 Consolidar el MEIF segunda generación del PE de IIE. El desarrollo del MEIF para la carrera de IIE deberá ser evaluado para analizar los índices de eficiencia terminal, deserción, aprobación, titulación, entre otros, con el propósito de fundamentar el fortalecimiento y consolidación de este modelo educativo.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.8.1 Analizar la estadística de los índices del PE de IIE para proponer un probable incremento en el tiempo estándar de permanencia del estudiante.	I.8.1.1 Emitir un diagnóstico para ser presentado para aval de la H. Junta Académica.	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo	I.8.1.1.1 Recopilar la información para el análisis estadístico de los diversos indicadores.
			I.8.1.1.2 Realizar análisis y estudio de los datos históricos recabados.
			I.8.1.1.3 Presentar una propuesta ante la H. Junta Académica con base a los resultados.

EI.P9 Implementar la diversificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro del MEIF segunda generación en el PE de la LCA			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.9.1 Implementar la diversificación de actividades de enseñanza-aprendizaje bajo la dinámica de pares entre académicos a través de las Academias, con enfoque de competencias, hacia el Diseño Modelo, buscando una formación integral y flexibilidad curricular.	I.9.1.1 Evaluar los programas de las EE del PE de la LCA dentro del Diseño Modelo de innovación educativa, y el enfoque de desarrollo de las competencias.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía.	I.9.1.1.1 Diseñar a través de pares académicos diversos mecanismos de evaluación, que permitan identificar los logros en los aprendizajes por alumno, para el desarrollo de estrategias que permitan la retroalimentación de los saberes o el diseño de tutorías de enseñanza.
	I.9.1.2 Elaborar en las Academias los programas de las EE de la currícula del PE de la LCA para su posterior aval por Cuerpos Colegiados.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía.	I.9.1.2.1 Solicitar ante autoridades académicas la asesoría requerida para completar el diseño modelo de todas las EE de la currícula del PE de la LCA.

			I.9.1.2.2 Incluir en los programas de las EE actividades didácticas que impliquen la participación activa de los alumnos y la cognición.
			I.9.1.2.3 Diseñar a través de pares académicos estrategias metodológicas que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

EI.P10 Implementar la diversificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro del MEIF segunda generación en el PE de IIE			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.10.1 Implementar la diversificación de actividades de enseñanza-aprendizaje bajo la dinámica de pares entre académicos a través de las Academias, con enfoque de competencias, hacia el Diseño Modelo, buscando una formación integral y flexibilidad curricular.	I.10.1.1 Evaluar los programas de las EE del PE de IIE dentro del Diseño Modelo de innovación educativa, y el enfoque de desarrollo de las competencias.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía.	I.10.1.1.1 Diseñar a través de pares académicos diversos mecanismos de evaluación, que permitan identificar los logros en los aprendizajes por alumno, para el desarrollo de estrategias que permitan la retroalimentación de los saberes o el diseño de tutorías de enseñanza.
	I.10.1.2 Elaborar en las Academias los programas de las EE de la currícula del PE de IIE para su posterior aval por Cuerpos Colegiados.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía.	I.10.1.2.1 Solicitar ante autoridades académicas la asesoría requerida para completar el diseño modelo de todas las EE de la currícula del PE de IIE.
			I.10.1.2.3 Diseñar a través de pares académicos estrategias metodológicas que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

EI.P11 Implementar técnicas de innovación educativa para el PE de la LCA.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.11.1 Coordinar el proyecto institucional de innovación educativa en la LCA.	I.11.1.1 Revisión anual de los parámetros de enseñanza, adecuándolos a otros que privilegien el aprendizaje significativo dentro del aula.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.11.1.1.1 Participar en las sesiones informativas y cursos de capacitación docente en materia de innovación educativa, representando el interés del PE de la LCA.
			I.11.1.1.2 Promover cambios en la práctica docente, a fin de incentivar el aprendizaje de los estudiantes.
			I.11.1.1.3 Impulsar la totalidad de iniciativas de innovación educativa presentadas por la administración central en su Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana.

EI.P12 Implementar técnicas de innovación educativa para el PE de IIE.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.12.1 Coordinar el proyecto institucional de innovación educativa en	I.12.1.1 Revisión anual de los parámetros de enseñanza, adecuándolos a otros que privilegien	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los	I.12.1.1 Participar en las sesiones informativas y cursos de capacitación docente en materia de innovación

IIE.	el aprendizaje significativo dentro del aula.	organismos externos correspondientes.	educativa, representando el interés del PE de IIE.
			I.12.1.1.2 Promover cambios en la práctica docente, a fin de incentivar el aprendizaje de los estudiantes.
			I.12.1.1.3 Impulsar la totalidad de iniciativas de innovación educativa presentadas por la administración central en su Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana.

EI.P13 Fortalecer la planta académica de la Facultad de Instrumentación Electrónica con la incorporación de nuevos PTC's con altas posibilidades de ingresar al SNI para la mejora de cuerpos académicos y el fortalecimiento de la investigación.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.13.1 Promover el ingreso de nuevos PTC a los PE de IIE y de la LCA	I.13.1.1 Lograr cada año el ingreso de un nuevo PTC a la Facultad con altas posibilidades de obtener o contar con la membresía SNI y perfil del PE.	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).	I.13.1.1.1 Gestionar la contratación de un PTC con perfil para alguno de los dos PE

EI.P14 Elaborar material didáctico por parte de los académicos para los PE de IIE y LCA.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.14.1 Elaborar material didáctico para apoyo en las Experiencias Educativas de los PE	I.14.1.1 Elaborar material didáctico para al menos dos experiencias educativas de la Facultad.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.14.1.1.1 Promover ante los académicos, el diseño de material didáctico para sus experiencias educativas

EI.P15 Impulsar la investigación mediante seminarios académicos. Dentro del programa de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, el seminario académico surge como respuesta a la necesidad de tener un foro donde se realice un intercambio permanente sobre investigación, vinculado con las tareas de docencia y actualización curricular.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.15.1 Consolidar el seminario académico en el programa educativo de ingeniería en Instrumentación Electrónica, vinculado con las tareas de docencia, investigación y actualización curricular.	I.15.1.1 Fortalecer el Seminario Académico existente mediante la vinculación institucional, entre la UV e IES.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.15.1.1.1 Realizar anualmente un plan de trabajo con la finalidad de vincular las actividades del seminario con otras instituciones académicas, con egresados, y con alumnos del programa educativo.
			I.15.1.1.2 Organizar las sesiones del seminario, al menos una vez al mes.
			I.15.1.1.3 Llevar una bitácora de las actividades realizadas en el seminario.
			I.15.1.1.4 Entregar un informe mensual al H. Consejo Técnico de las actividades del seminario.

EI.P16 Actualizar los contenidos programáticos del PE de IIE.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.16.1 Revisar los contenidos programáticos del PE de IIE, por Áreas de Conocimiento.	I.16.1.1 Actualizar el 100% de los contenidos programáticos disciplinares.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.16.1.1.1 Estandarizar los formatos de los contenidos programáticos acorde a la SEP.
			I.16.1.1.2 Convocar en Academias a las actividades de revisión de contenidos programáticos.

			I.16.1.1.3 Revisar por pares los contenidos programáticos, emitiendo observaciones para su mejora.
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------

E1.P17 Actualizar los contenidos programáticos del PE de la LCA.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.17.1 Revisar los contenidos programáticos del PE de la LCA, por Áreas de Conocimiento.	I.17.1.1 Actualizar el 100% de los contenidos programáticos disciplinares.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.17.1.1.1 Estandarizar los formatos de los contenidos programáticos acorde a la SEP.
			I.17.1.1.2 Convocar en Academias a las actividades de revisión de contenidos programáticos.
			I.17.1.1.3 Revisar por pares los contenidos programáticos, emitiendo observaciones para su mejora.

E1.P18 Apoyar el incremento en la tasa de egreso de estudiantes del PE de IIE a través de la promoción del EGEL-CENEVAL.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.18.1 Promover la implementación de cursos que contribuyan a mejorar el desempeño en la presentación del Examen General de Egreso a la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).	I.18.1.1 Lograr que anualmente, al menos veinte estudiantes del PE de IIE, obtengan el testimonio de desempeño satisfactorio del EGEL del CENEVAL.	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	I.18.1.1.1 Ofertar cursos de apoyo en las áreas de electrónica analógica y digital a los candidatos a sustentar el EGEL del CENEVAL.

E1.P19 Fortalecer las LGAC's de la Facultad de IE y sus Cuerpos Académicos. Este programa está orientado a fortalecer la producción científica y tecnológica, entre miembros del CA, que permita transitar hacia la consolidación de los mismos, así también involucrar a los alumnos en proyectos de investigación.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.19.1 Fomentar la participación activa de académicos y estudiantes en foros académicos nacionales e internacionales.	I.19.1.1 Proveer para su difusión, al responsable de la página WEB de la Facultad, una lista de Congresos Nacionales e Internacionales donde los académicos y estudiantes de las Carreras de Ingeniería Instrumentación Electrónica y Ciencias Atmosféricas pudieran tener participación.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.19.1.1.1 Proveer, al responsable de la página WEB de la Facultad, información sobre "Call for Papers" y fechas límite para someter presentaciones ante eventos académicos nacionales e internacionales.
I.19.2 Socializar resultados de trabajos de investigación.	I.19.2.1 Participación, dentro del Seminario Académico, de cada uno de los académicos integrantes de los Cuerpos Académicos (por lo menos una vez al periodo).	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos	I.19.2.1.1 Presentación de los resultados obtenidos dentro de las LGAC's por parte de los integrantes de los CAs.

		consolidados.	
I.19.3 Aplicar a la convocatoria de cátedras CONACYT para jóvenes investigadores.	I.19.3.1 Lograr en cuatro años, al menos, una cátedra CONACYT para jóvenes investigadores para alguno de los PE.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.19.3.1.1 Gestionar, al menos, una cátedra ante CONACYT para jóvenes investigadores previo acuerdo con las autoridades universitarias.
I.19.4 Generar una estructura sólida dentro de la Facultad de Instrumentación Electrónica que permita mejorar las condiciones de desempeño de quienes realicen institucionalmente labores de investigación básica y aplicada.	I.19.4.1 Contar con un Centro de Investigación de la Facultad de Instrumentación Electrónica, en donde se desarrolle investigación básica y aplicada de los Programas Educativos de esta entidad.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.19.4.1.1 Gestionar, de manera fundamentada, la creación de un Centro de Investigación de la Facultad, que aloje a los académicos que realicen de manera institucional labores de investigación básica y aplicada, para su mejor desarrollo y condiciones de desempeño.

Eje Estratégico 2: Presencia en el Entorno con Pertinencia e Impacto Social

Lograr una presencia relevante y con impacto social por parte de la Universidad requiere cuatro elementos fundamentales: calidad del egresado, reconocimiento de la Universidad por parte de la sociedad a nivel regional, estatal, nacional e internacional, y el equilibrio observado desde la equidad de género, el respeto a la interculturalidad y el estatus socioeconómico de los estudiantes.

Para ello, la institución debe participar en el diseño de las políticas públicas, tanto por lo que hace a los modelos educativos como por lo que tiene que ver con la cuestión financiera, coadyuvando a la generación y aplicación de una política de vanguardia que permita transformar verdaderamente la calidad de la educación superior.

Desde la perspectiva de la superación, el impacto social de la educación como agente de cambio y transformación lleva a los egresados a buscar un nivel de bienestar económico y de satisfacción personal que sólo se puede alcanzar cuando el nivel de la educación es de calidad y para toda la vida. Los egresados deben contar con un perfil basado en competencias y habilidades que les permita insertarse en el mercado laboral. También, debe permitir una mayor y mejor vinculación de la Facultad con los sectores productivos y con otras IES a nivel nacional e internacional.

Propósitos:

- Reconocer al egresado como un medio para generar impacto social.
- Lograr reconocimiento en la sociedad.
- Fortalecimiento de la vinculación con el medio.
- Promover y fortalecer el respeto a la equidad de género y la interculturalidad.

Para el Eje Estratégico 2, Presencia en el Entorno con Pertinencia e Impacto Social, se presentan los siguientes programas estratégicos.

E2.P1 Establecer convenios de vinculación y extensión con los diferentes sectores de la sociedad.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.1.1 Establecer convenios de vinculación y extensión con diversos sectores de interés a la Facultad y en especial a los PE.	II.1.1.1 Concertar un convenio nuevo o renovar alguno existente, al menos una vez al año, de carácter general o específico, de extensión, servicio o vinculación.	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución. II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.1.1.1 Gestionar la firma de convenios ante las autoridades correspondientes.

E2.P2 Vincular al alumno con la realidad del campo profesional.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.2.1 Poner en contacto al alumno con la realidad del desarrollo del campo profesional.	II.2.1.1 Planificar la participación anual de al menos diez estudiantes por programa educativo, en actividades como visita, servicio social, desarrollo de trabajos recepcionales y prácticas profesionales en empresas relacionadas con el campo de desarrollo profesional.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.2.1.1.1 Solicitar visitas guiadas a los sectores públicos y privados en las que se explique el papel de los egresados de los PE de la Facultad en las actividades de la empresa o institución.
			II.2.1.1.2 Avalar la solicitud de los alumnos ante empresas con actividades afines a los PE de la Facultad para realizar servicio social, prácticas profesionales o estancias cortas.
			II.2.1.1.3 Socializar las solicitudes que hacen las instituciones públicas o privadas para que estudiantes realicen estancias en la modalidad de servicio social o prácticas profesionales.
			II.2.1.1.4 Enlazar temas de tesis de los alumnos de la Facultad con proyectos desarrollados en vinculación con empresas o instituciones del sector público o privado.
			II.2.1.1.5 Organizar anualmente un foro donde egresados de la Facultad impartan conferencias sobre su experiencia en el mundo laboral profesional.
			II.2.1.1.6 Revisar los contenidos temáticos de los PE con la finalidad de que sigan siendo programas con presencia e impacto en el entorno social.

E2.P3 Crear o promover eventos encaminados a la difusión de las actividades realizadas dentro de la facultad.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.3.1 Creación o promoción de eventos (concursos, seminarios, foros, conferencias, entre otros), orientados a difundir las actividades académicas, deportivas y administrativas que se realicen en el PE de IIE.	II.3.1.1 Crear o promocionar al menos dos eventos por ciclo escolar.	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	II.3.1.1.1 Generar un catálogo de probables eventos a partir de consultas en Academias.
			II.3.1.1.2 Selección de eventos para el ciclo escolar correspondiente.
			II.3.1.1.3 Gestionar recursos para la realización o creación de los eventos seleccionados.

E2.P4 Fomentar la movilidad estudiantil: estatal, nacional e internacional.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.4.1 Promover el programa institucional de Movilidad Estudiantil (estatal, nacional e internacional)	II.4.1.1 Lograr que anualmente, al menos, un estudiante haga movilidad estudiantil.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	II.4.1.1.1 Promover conferencias para la difusión de los programas de movilidad.
			II.4.1.1.2 Publicitar entre tutores las oportunidades de movilidad que se presenten.

E2.P5 Gestionar estímulos para estudiantes destacados.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.5.1 Lograr que se otorguen estímulos a estudiantes destacados, de acuerdo con la Legislación Universitaria y programas estatales y nacionales.	II.5.1.1 Lograr que se otorguen, al menos, cinco becas a estudiantes destacados de la Facultad, convocadas por programas estatales o federales.	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	II.5.1.1.1 Promocionar ante la comunidad estudiantil, las oportunidades de becas o estímulos
			II.5.1.2.1 Entregar cada periodo lectivo, las Notas Laudatorias en sesión de H. Consejo Técnico.
	II.5.1.2 Otorgar, al menos, a veinte estudiantes desatcados de los PEs de IIE y LCA, reconocimientos a su desempeño de calidad	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	II.5.1.2.2 Publicación del Cuadro de Honor.

E2.P6 Generar actividades encaminadas a la Educación Continua			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.6.1 Satisfacer las necesidades requeridas por los organismos evaluadores y acreditadores, en la difusión y extensión del conocimiento para cada uno de los PE de la Facultad.	II.6.1.1 Crear al menos un evento de educación continua por año, en la Facultad	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	II.6.1.1.1 Fomentar la creación de actividades de extensión y difusión en los ámbitos de los PE de la facultad.
			II.6.1.1.2 Gestionar ante las instancias correspondientes la impartición de cursos de Educación Continua.

E2.P7 Organizar el evento conmemorativo del 40 Aniversario de la creación de la LCA (2016)			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.7.1. Conmemorar el cuadragésimo Aniversario de la creación de la LCA.	II.7.1.1 Realizar en las instalaciones de la Facultad un evento conmemorativo, teniendo como fecha tentativa el mes de junio de 2016. Este evento admitirá la participación de profesores en activo y jubilados, lo mismo que estudiantes, egresados, investigadores, ponentes y demás figuras del panorama nacional de la meteorología.	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.	II.7.1.1.1 Coordinar la comisión encargada de realizar las gestiones y demás preparativos para celebrar formalmente las cuatro décadas de la LCA.
			II.7.1.1.2 Proponer ante la Junta Académica, un programa general con un cronograma adjunto.
			II.7.1.1.3 Difundir el evento a nivel local, regional y nacional.
			II.7.1.1.4 Invitar al evento a las autoridades Universitarias.

Eje Estratégico 3: Gobierno y Gestión Responsable y con Transparencia

El buen gobierno es la capacidad para atender las demandas de la comunidad universitaria y resolver los retos de la administración de manera eficiente y oportuna. Es el medio fundamental para una gestión socialmente responsable, y permite fortalecer la

capacidad de respuesta institucional a las necesidades manifiestas o implícitas de la sociedad, reafirmando sus fines y su naturaleza institucional.

La gestión socialmente responsable es un comportamiento organizacional basado en prácticas éticas, eficientes, participativas y ambientalmente sustentables, que contribuyen a la interacción con la sociedad para generar mayores oportunidades de desarrollo social. La transparencia es el principio de someter al escrutinio público las actividades institucionales y la generación de información adecuada y oportuna, facilitando el acceso a la misma como un compromiso de todos los universitarios.

Todo ello implica generar confianza en la comunidad universitaria y en la sociedad en torno al manejo transparente y eficiente de los recursos públicos aplicados a la institución, y al impacto de los resultados académicos logrados en el cumplimiento de sus funciones. Por otra parte, es obligación de la Facultad preservar y mantener el patrimonio institucional con criterios basados en la sustentabilidad.

Propósitos:

- Modernizar el gobierno y la gestión institucional.
- Optimizar la infraestructura física y el equipamiento con criterios de eficiencia y eficacia.

Para el Eje Estratégico 3, Gobierno y Gestión Responsable y con Transparencia, se presentan los siguientes programas estratégicos.

E3.P1 Socializar el Reglamento Interno de la Facultad de Instrumentación Electrónica			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.1.1 Dar a conocer al personal académico, personal administrativo y comunidad estudiantil de la Facultad, el contenido del Reglamento Interno vigente (aprobado el 16 de Diciembre de 2013, por el C.U.G.)	III.1.1.1 Publicar en la página Web de la Facultad el Reglamento Interno de la Facultad, hacerlo disponible en la biblioteca y Centro de Cómputo de la Facultad, Secretaría de la Facultad, Jefaturas de Carrera, Laboratorios y Dirección.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	III.1.1.1.1 Promover ante la comunidad estudiantil de la Facultad el conocimiento del reglamento, en cuanto a sus derechos y obligaciones, a partir de una campaña publicitaria.
			III.1.1.1.2 Solicitar a tutores que socialicen contenidos en sus sesiones con estudiantes, en tópicos sobre: laboratorios, centro de cómputo, biblioteca, entre otros.
			III.1.1.1.3 Rendir cuentas de los ingresos y egresos del Patronato de la Facultad, con una periodicidad anual.

E3.P2 Establecer el compromiso con académicos y administrativos para coadyuvar en la agilización de los procesos de control escolar y administrativos.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.2.1 Mejorar sustancialmente los procesos administrativos y de control escolar, acorde a los lineamientos Universitarios, contemplados en el plan de trabajo 2013-2017.	III.2.1.1 Lograr que al menos un 80% de las actas de calificaciones en todas las opciones sean capturadas electrónicamente en tiempo y forma.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional. III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.2.1.1.1 Asesorar a los académicos para la generación de firma electrónica, llenado de actas en línea, y otras labores.

E3.P3 Elaborar manuales de procedimiento del control escolar de la Facultad.

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.3.1 Preparar un primer borrador, para ser sometido a Junta Académica, de un manual de operaciones para la Secretaría de la Facultad.	III.3.1.1 Presentar ante Junta Académica una propuesta de Manual de Operaciones de la Secretaría de la Facultad.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional. III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.3.1.1.1 Determinar los elementos que deben constituir un manual de procedimientos para la Secretaría.
			III.3.1.1.2 Recopilar información para la manufactura del manual.
			III.3.1.1.3 Elaborar una propuesta del manual de procedimientos.

E3.P4 Dar cumplimiento a las recomendaciones de organismos acreditadores al PE de IIE y del PNPC a la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación, en cuanto al acondicionamiento o construcción de espacios físicos, para un mejor desarrollo de actividades académicas de calidad.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.4.1 Adecuar espacios físicos para cubículos, de académicos y alumnos del PE de IIE y del posgrado Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación (MIEC).	III.4.1.1 Adaptar o incrementar, al menos, dos espacios para cubículos para ser empleados por académicos o estudiantes de posgrado.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	III.4.1.1.1 Ubicar el espacio físico a emplear y gestionar la adaptación o creación acorde con las necesidades.

E3.P5 Dar cumplimiento a las recomendaciones de los CIEES al PE de la LCA, en cuanto al acondicionamiento o construcción de espacios físicos, para un mejor desarrollo de actividades académicas de calidad.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.5.1 Adaptar o crear espacios físicos para cubículos de académicos y un salón para semestres avanzados.	III.5.1.1 Construir o acondicionar, al menos, un espacio para un cubículo para ser empleados por un académico y un salón para semestres superiores.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.5.1.1.1. Ubicar el espacio físico a emplear y gestionar la adaptación o creación a las nuevas necesidades.

E3.P6 Adquirir equipo especializado para los laboratorios de los PE de la Facultad.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.6.1 Incrementar el número de equipos de laboratorio de los PE de la Facultad de Instrumentación Electrónica en condiciones adecuadas para cubrir la demanda en relación al número de alumnos inscritos.	III.6.1.1 Incrementar en un 30 %, la cantidad de equipo meteorológico de los laboratorios de hidrometeorología, instrumentación meteorológica y meteorología sinóptica de la LCA, en estado funcional.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.6.1.1.1 Gestionar ante las autoridades universitarias los recursos para incrementar el número de equipos de los laboratorios hidrometeorología, instrumentación meteorológica y meteorología sinóptica de la LCA en estado de funcionamiento adecuado.
	III.6.1.2 Incrementar en un 30 % la cantidad de equipo del laboratorio de electrónica de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, en estado funcional.		III.6.1.1.2 Gestionar ante las autoridades universitarias los recursos para incrementar el número de equipos de los laboratorios de electrónica de la IIE en estado de funcionamiento adecuado.

E3.P7 Mantener las condiciones deseables de higiene y seguridad para el desarrollo de las actividades académicas.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.7.1 Cumplir con las regulaciones de higiene y seguridad en la Facultad de Instrumentación Electrónica.	III.7.1.1 Mantener las condiciones mínimas de seguridad e higiene en las instalaciones de la Facultad de Instrumentación Electrónica.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	III.7.1.1.1 Elaborar una campaña de concientización sobre actividades de higiene y seguridad en las instalaciones de la Facultad de Instrumentación Electrónica.
	III.7.1.2 Lograr la certificación de "espacio 100% libre de humo de tabaco" por parte de la Secretaría de Salud del Estado en las instalaciones		III.7.1.2.1 Atender las sugerencias sobre higiene y seguridad que les hiciera llegar la comunidad
			III.7.1.2.2 Fortalecer el programa de "Espacio 100% libre de humo de

	de la Facultad de Instrumentación Electrónica.		tabaco".
--	------------------------------------------------	--	----------

E3.P8 Acrecentar el número de computadoras para cubrir la demanda acorde al número de alumnos inscritos en los PE.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.8.1 Mantener el adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y equipo de cómputo que requieran para su adecuado desempeño.	III.8.1.1 Contar con, al menos, 25 equipos de cómputo actualizados y con licencias vigentes con, al menos, dos paquetes de cómputo requeridos por los PEs.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.8.1.1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes, la adquisición del equipo de cómputo.

E3.P9 Canalizar alumnos que lo requieran a entidades de atención integral estudiantil.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.9.1 Atender a los alumnos que requieran apoyo especializado en áreas del comportamiento.	III.9.1.1 Realizar un reporte, por parte de la Secretaría de la Facultad, indicando el número de casos detectados de estudiantes que requirieron atención especializada.	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	III.9.1.1.1 Identificar a los estudiantes que presenten algún problema personal o de salud que le impida o dificulte desenvolverse correctamente en sus actividades académicas.
			III.9.1.1.2 Canalizar a los alumnos que lo requieran a las instancias correspondientes.

E3.P10 Apoyar a estudiantes en desventaja mediante tutorías académicas.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.10.1 Promover la implementación de PAFIs para apoyar la mejora del rendimiento académico de los alumnos.	III.10.1.1 Ofrecer, al menos, un PAFI cada período, por programa educativo, encaminado a regularizar estudiantes en desventaja académica.	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados. I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	III.10.1.1.1 Realizar entrevistas a los tutorados para detectar las áreas de oportunidad que presentan en el desarrollo de las EE que cursen en ese momento y solicitar la impartición de PAFIs.

E3.P11 Consolidar la Unidad Interna de la Gestión Integral del Riesgo			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.11.1 Integrar la Unidad Interna de la Gestión Integral del Riesgo y proyectar un plan de actividades.	III.11.1.1 Constituir la Unidad Interna de la Gestión Integral del Riesgo	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	III.11.1.1 Socializar la constitución de la Unidad Interna de la Gestión Integral del Riesgo, su organización, importancia, características y actividades ante la comunidad universitaria de la facultad.
	III.11.1.2 Someter una propuesta de Plan de Actividades ante Cuerpos Colegiados.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	III.11.1.2.1 Realizar una consulta ante la comunidad para definir los elementos que constituyan un Plan de Actividades.
			III.11.1.2.2 Elaborar una propuesta de Plan de Actividades para presentarla ante Cuerpos Colegiados.

E3.P12 Crear coordinaciones o departamentos para el fortalecimiento de la organización en la entidad académica.			
Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.12.1 Crear departamentos que coadyuven al aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos.	III.12.1.1 Crear cinco (5) departamentos y tres (3) coordinaciones.	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus	III.12.1.1.1 Gestionar la creación del departamento de Seguimiento de Egresados y Empleadores.
			III.12.1.1.2 Gestionar la creación del departamento de Servicio Social.
			III.12.1.1.3 Gestionar la creación del departamento de Apoyo al Egreso.
			III.12.1.1.4 Gestionar la creación del departamento de Extensión y Difusión.

		egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014. III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional. III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.12.1.1.5 Gestionar la creación del departamento de Investigación, Innovación y Desarrollo. III.12.1.1.6 Gestionar la creación de la coordinación de Vinculación. III.12.1.1.7 Gestionar la creación de la coordinación de Educación Continua. III.12.1.1.8 Gestionar la creación de la coordinación de Movilidad Académica.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Calendario de Programas, Objetivos y Metas

Eje	Programa	Objetivo	Meta				
				2014	2015	2016	2017
				%	%	%	%
I	E1.P1 Lograr el refrendo del Nivel 1 ante CIEES de la LCA	I.1.1 Refrendar el Nivel 1 ante CIEES del PE de la LCA.	I.1.1.1. Obtener el Nivel 1 para el PE de la LCA ante CIEES.	50	100		
	E1.P2. Obtener la acreditación del PE de IIE ante CACEI.	I.2.1 Lograr la acreditación ante CACEI del PE de IIE.	I.2.1.1. Obtener la acreditación del PE de IIE ante CACEI.	50	100		
	E1.P3 Actualizar en las áreas disciplinares a académicos del PE de IIE para fortalecer la competitividad académica.	I.3.1 Ofrecer los cursos disciplinares de vanguardia para la actualización de académicos del PE de IIE.	I.3.1.1 Ofrecer al menos un curso disciplinario al año, a académicos del PE de IIE.	100	100	100	100
	E1.P4 Actualizar en las áreas disciplinares a académicos del PE de LCA para fortalecer la competitividad académica.	I.4.1 Ofrecer los cursos disciplinares de vanguardia para la actualización de académicos del PE de LCA.	I.4.1.1 Ofrecer al menos un curso disciplinario al año, a académicos del PE de LCA.	100	100	100	100
	E1.P5 Facilitar las actividades que permitan al académico de la Facultad lograr la permanencia o la incorporación como perfil deseable PROMEP.	I.5.1 Lograr que los académicos con posibilidad de aplicar para el perfil PROMEP obtengan el reconocimiento.	I.5.1.1 Lograr que al menos cinco académicos obtengan o refrenden el perfil PROMEP anualmente.	100	100	100	100
	E1.P6 Facilitar las actividades que permitan al académico de la Facultad, la permanencia o incorporación al SNI - CONACYT.	I.6.1 Lograr que los académicos con posibilidad de aplicar para obtener la distinción del SNI - CONACYT, obtengan el reconocimiento.	I.6.1.1 Lograr que al menos dos académicos obtengan o refrenden la distinción del SNI, anualmente.	100	100	100	100
	E1.P7 Consolidar el MEIF segunda generación del PE de la LCA.	I.7.1 Analizar la estadística de los índices del PE de la LCA para proponer un probable incremento en el tiempo estándar de permanencia del estudiante.	I.7.1.1 Emitir un diagnóstico para ser presentado para aval de la H. Junta Académica.	50	100		
	E1.P8 Consolidar el MEIF segunda generación del PE de IIE.	I.8.1 Analizar la estadística de los índices del PE de IIE para proponer un probable incremento en el tiempo estándar de permanencia del estudiante.	I.8.1.1 Emitir un diagnóstico para ser presentado para aval de la H. Junta Académica.	50	100		
	E1.P9 Implementar la diversificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro del MEIF segunda generación en	I.9.1 Implementar la diversificación de actividades de enseñanza-aprendizaje bajo la dinámica de pares entre académicos a través	I.9.1.1 Evaluar los programas de las EE del PE de la LCA dentro del Diseño Modelo de innovación educativa, y el enfoque de desarrollo de las competencias.	25	50	75	100

el PE de la LCA	de las Academias, con enfoque de competencias, hacia el Diseño Modelo, buscando una formación integral y flexibilidad curricular.	I.9.1.2 Elaborar en las Academias los programas de las EE de la currícula del PE de la LCA para su posterior aval por Cuerpos Colegiados.	25	50	75	100
EI.P10 Implementar la diversificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro del MEIF segunda generación en el PE de IIE	I.10.1 Implementar la diversificación de actividades de enseñanza-aprendizaje bajo la dinámica de pares entre académicos a través de las Academias, con enfoque de competencias, hacia el Diseño Modelo, buscando una formación integral y flexibilidad curricular.	I.10.1.1 Evaluar los programas de las EE del PE de IIE dentro del Diseño Modelo de innovación educativa, y el enfoque de desarrollo de las competencias.	25	50	75	100
		I.10.1.2 Elaborar en las Academias los programas de las EE de la currícula del PE de IIE para su posterior aval por Cuerpos Colegiados.	25	50	75	100
EI.P11 Implementar técnicas de innovación educativa para el PE de la LCA.	I.11.1 Coordinar el proyecto institucional de innovación educativa en la LCA.	I.11.1.1 Revisión anual de los parámetros de enseñanza, adecuándolos a otros que privilegien el aprendizaje significativo dentro del aula.	100	100	100	100
EI.P12 Implementar técnicas de innovación educativa para el PE de IIE.	I.12.1 Coordinar el proyecto institucional de innovación educativa en IIE.	I.12.1.1 Revisión anual de los parámetros de enseñanza, adecuándolos a otros que privilegien el aprendizaje significativo dentro del aula.	100	100	100	100
EI.P13 Fortalecer la planta académica de la Facultad de Instrumentación Electrónica con la incorporación de nuevos PTC's con altas posibilidades de ingresar al SNI para la mejora de cuerpos académicos y el fortalecimiento de la investigación.	I.13.1 Promover el ingreso de nuevos PTC a los PE de IIE y de la LCA	I.13.1.1 Lograr cada año el ingreso de un nuevo PTC a la Facultad con altas posibilidades de obtener o contar con la membresía SNI y perfil del PE.	100	100	100	100
EI.P14 Elaborar material didáctico por parte de los académicos para los PE de IIE y LCA.	I.14.1 Elaborar material didáctico para apoyo en las Experiencias Educativas de los PE	I.14.1.1 Elaborar material didáctico para al menos dos experiencias educativas de la Facultad.	100	100	100	100
EI.P15 Impulsar la investigación mediante seminarios académicos.	I.15.1 Consolidar el seminario académico en el programa educativo de ingeniería en Instrumentación Electrónica, vinculado con las tareas de docencia, investigación y actualización curricular.	I.15.1.1 Fortalecer el Seminario Académico existente mediante la vinculación institucional, entre la UV e IES.	100	100	100	100
EI.P16 Actualizar los contenidos programáticos del PE de IIE.	I.16.1 Revisar los contenidos programáticos del PE de IIE, por Áreas de Conocimiento.	I.16.1.1 Actualizar el 100% de los contenidos programáticos disciplinares.	100	100	100	100
EI.P17 Actualizar los contenidos programáticos del PE de la LCA.	I.17.1 Revisar los contenidos programáticos del PE de la LCA, por Áreas de Conocimiento.	I.17.1.1 Actualizar el 100% de los contenidos programáticos disciplinares.	100	100	100	100
EI.P18 Apoyar el incremento en la tasa de egreso de estudiantes del PE de IIE a través de la promoción del EGEL-CENEVAL.	I.18.1 Promover la implementación de cursos que contribuyan a mejorar el desempeño en la presentación del Examen General de Egreso a la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).	I.18.1.1 Lograr que anualmente, al menos veinte estudiantes del PE de IIE, obtengan el testimonio de desempeño satisfactorio del EGEL del CENEVAL.	100	100	100	100
EI.P19 Fortalecer las LGAC's de la Facultad de IE y sus Cuerpos Académicos	I.19.1 Fomentar la participación activa de académicos y estudiantes en foros académicos nacionales e internacionales.	I.19.1.1 Proveer para su difusión, al responsable de la página WEB de la Facultad, una lista de Congresos Nacionales e Internacionales donde los académicos y estudiantes de las Carreras de Ingeniería Instrumentación Electrónica y Ciencias Atmosféricas pudieran tener participación.	100	100	100	100
	I.19.2 Socializar resultados de trabajos de investigación.	I.19.2.1 Participación, dentro del Seminario Académico, de cada uno de los académicos integrantes de los Cuerpos Académicos (por lo menos una vez al periodo).	100	100	100	100

		I.19.3 Aplicar a la convocatoria de cátedras CONACYT para jóvenes investigadores.	I.19.3.1 Lograr en cuatro años, al menos, una cátedra CONACYT para jóvenes investigadores para alguno de los PE.	10	50	75	100
		I.19.4 Generar una estructura sólida dentro de la Facultad de Instrumentación Electrónica que permita mejorar las condiciones de desempeño de quienes realicen institucionalmente labores de investigación básica y aplicada.	I.19.4.1 Contar con un Centro de Investigación de la Facultad de Instrumentación Electrónica, en donde se desarrolle investigación básica y aplicada de los Programas Educativos de esta entidad.	20	40	80	100
2	E2.P1 Establecer convenios de vinculación y extensión con los diferentes sectores de la sociedad.	II.1 Establecer convenios de vinculación y extensión con diversos sectores de interés a la Facultad y en especial a los PE.	II.1.1 Concertar un convenio nuevo o renovar alguno existente, al menos una vez al año, de carácter general o específico, de extensión, servicio o vinculación.	100	100	100	100
	E2.P2 Vincular al alumno con la realidad del campo profesional.	II.2.1 Planificar la participación anual de al menos diez estudiantes por programa educativo, en actividades como visita, servicio social, desarrollo de trabajos recepcionales y prácticas profesionales en empresas relacionadas con el campo de desarrollo profesional.	1.1. Planificar la participación anual de al menos diez estudiantes por programa educativo, en actividades como visita, servicio social, desarrollo de trabajos recepcionales y prácticas profesionales en empresas relacionadas con el campo de desarrollo profesional.	100	100	100	100
	E2.P3 Crear o promover eventos encaminados a la difusión de las actividades realizadas dentro de la facultad.	II.3 Creación o promoción de eventos (concursos, seminarios, foros, conferencias, entre otros), orientados a difundir las actividades académicas, deportivas y administrativas que se realicen en el PE de IIE.	II.3.1 Crear o promocionar al menos dos eventos por ciclo escolar.	100	100	100	100
	E2.P4 Fomentar la movilidad estudiantil: estatal, nacional e internacional.	II.4 Promover el programa institucional de Movilidad Estudiantil (estatal, nacional e internacional)	II.4.1 Lograr que anualmente, al menos, un estudiante haga movilidad estudiantil.	100	100	100	100
	E2.P5 Gestionar estímulos para estudiantes destacados.	II.5.1 Lograr que se otorguen estímulos a estudiantes destacados, de acuerdo con la Legislación Universitaria y programas estatales y nacionales.	II.5.1.1 Lograr que se otorguen, al menos, cinco becas a estudiantes destacados de la Facultad, convocadas por programas estatales o federales.	100	100	100	100
			II.5.2 Otorgar, al menos, a veinte estudiantes desatacados de los PEs de IIE y LCA, reconocimientos a su desempeño de calidad	100	100	100	100
E2.P6 Generar actividades encaminadas a la Educación Continua	II.6.1 Satisfacer las necesidades requeridas por los organismos evaluadores y acreditadores, en la difusión y extensión del conocimiento para cada uno de los PE de la Facultad.	II.6.1 1.1 Crear al menos un evento de educación continua por año, en la Facultad	100	100	100	100	

	E2.P7 Organizar el evento conmemorativo del 40 Aniversario de la creación de la LCA (2016)	II.7.1. Conmemorar el cuagésimo Aniversario de la creación de la LCA.	II.7.1 Realizar en las instalaciones de la Facultad un evento conmemorativo, teniendo como fecha tentativa el mes de junio de 2016. Este evento admitirá la participación de profesores en activo y jubilados, lo mismo que estudiantes, egresados, investigadores, ponentes y demás figuras del panorama nacional de la meteorología.	10	50	100	
3	E3.P1 Socializar el Reglamento Interno de la Facultad de Instrumentación Electrónica	III.1.1 Dar a conocer al personal académico, personal administrativo y comunidad estudiantil de la Facultad, el contenido del Reglamento Interno vigente (aprobado el 16 de Diciembre de 2013, por el C.U.G.)	III.1.1.1 Publicar en la página Web de la Facultad el Reglamento Interno de la Facultad, hacerlo disponible en la biblioteca y Centro de Cómputo de la Facultad, Secretaría de la Facultad, Jefaturas de Carrera, Laboratorios y Dirección.	100			
	E3.P2 Establecer el compromiso con académicos y administrativos para coadyuvar en la agilización de los procesos de control escolar y administrativos.	III.2.1 Mejorar sustancialmente los procesos administrativos y de control escolar, acorde a los lineamientos Universitarios, contemplados en el plan de trabajo 2013-2017.	III.2.1.1 Lograr que al menos un 80% de las actas de calificaciones en todas las opciones sean capturadas electrónicamente en tiempo y forma.	100	100	100	100
	E3.P3 Elaborar manuales de procedimiento del control escolar de la Facultad.	III.3.1 Preparar un primer borrador, para ser sometido a Junta Académica, de un manual de operaciones para la Secretaría de la Facultad.	III.3.1.1 Presentar ante Junta Académica una propuesta de Manual de Operaciones de la Secretaría de la Facultad.	50	100		
	E3.P4 Dar cumplimiento a las recomendaciones de organismos acreditadores al PE de IIE y del PNPC a la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación, en cuanto al acondicionamiento o construcción de espacios físicos, para un mejor desarrollo de actividades académicas de calidad.	III.4.1 Adecuar espacios físicos para cubículos, de académicos y alumnos del PE de IIE y del posgrado Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación (MIEC).	III.4.1.1 Adaptar o incrementar, al menos, dos espacios para cubículos para ser empleados por académicos o estudiantes de posgrado.	100			
	E3.P5 Dar cumplimiento a las recomendaciones de los CIEES al PE de la LCA, en cuanto al acondicionamiento o construcción de espacios físicos, para un mejor desarrollo de actividades académicas de calidad.	III.5.1 Adaptar o crear espacios físicos para cubículos de académicos y un salón para semestres avanzados.	III.5.1.1 Construir o acondicionar, al menos, un espacio para un cubículo para ser empleados por un académico y un salón para semestres superiores.	100			
	E3.P6 Adquirir equipo especializado para los laboratorios de los PE de la Facultad.	III.6.1 Incrementar el número de equipos de laboratorio de los PE de la Facultad de Instrumentación Electrónica en condiciones adecuadas para cubrir la demanda en relación al número de alumnos inscritos.	III.6.1.1 Incrementar en un 30 %, la cantidad de equipo meteorológico de los laboratorios de hidrometeorología, instrumentación meteorológica y meteorología sinóptica de la LCA, en estado funcional.	25	50	75	100
			III.6.1.2 Incrementar en un 30 % la cantidad de equipo del laboratorio de electrónica de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, en estado funcional.	25	50	75	100
E3.P7 Mantener las condiciones deseables de higiene y seguridad para el desarrollo de las actividades académicas.	III.7.1 Cumplir con las regulaciones de higiene y seguridad en la Facultad de Instrumentación Electrónica.	III.7.1.1 Mantener las condiciones mínimas de seguridad e higiene en las instalaciones de la Facultad de Instrumentación Electrónica.	100	100	100	100	
		III.7.1.2 Lograr la certificación de "espacio 100% libre de humo de tabaco" por parte de la Secretaría de Salud del Estado en las instalaciones de la Facultad de Instrumentación Electrónica.	100				

E3.P8 Acrecentar el número de computadoras para cubrir la demanda acorde al número de alumnos inscritos en los PE.	III.8.1 Mantener el adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y equipo de cómputo que requieran para su adecuado desempeño.	III.8.1.1 Contar con, al menos, 25 equipos de cómputo actualizados y con licencias vigentes con, al menos, dos paquetes de cómputo requeridos por los PEs.	25	50	75	100
E3.P9 Canalizar alumnos que lo requieran a entidades de atención integral estudiantil.	III.9.1 Atender a los alumnos que requieran apoyo especializado en áreas del comportamiento.	III.9.1.1 Realizar un reporte, por parte de la Secretaría de la Facultad, indicando el número de casos detectados de estudiantes que requirieron atención especializada.	100	100	100	100
E3.P10 Apoyar a estudiantes en desventaja mediante tutorías académicas.	III.10.1 Promover la implementación de PAFIs para apoyar la mejora del rendimiento académico de los alumnos.	III.10.1.1 Ofrecer, al menos, un PAFI cada periodo, por programa educativo, encaminado a regularizar estudiantes en desventaja académica.	100	100	100	100
E3.P11 Consolidar la Unidad Interna de la Gestión Integral del Riesgo	III.11.1 Integrar la Unidad Interna de la Gestión Integral del Riesgo y proyectar un plan de actividades.	III.11.1.1 Constituir la Unidad Interna de la Gestión Integral del Riesgo	100			
		III.11.1.2 Someter una propuesta de Plan de Actividades ante Cuerpos Colegiados.	50	100		
E3.P12 Crear coordinaciones o departamentos para el fortalecimiento de la organización en la entidad académica.	III.12.1 Crear departamentos que coadyuven al aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos.	III.12.1.1 Crear cinco (5) departamentos y tres (3) coordinaciones.	50	100		

III. Seguimiento y evaluación

Un aspecto importante en el Plan de Desarrollo de la entidad académica es el seguimiento anual, el cual, tiene como propósito obtener información necesaria para detectar el avance, dirección y los plazos en que avanza el plan propuesto. Por su parte la evaluación anual permitirá identificar el grado de logro de los objetivos y las metas, así como la forma en que los factores externos e internos afectan tanto en sentido positivo como en el negativo dicho avance.

El seguimiento y evaluación deben ser procesos metódicos y permanentes. A través de ellos se podrá: conocer el grado de avance real del plan, contar con información sobre la efectividad de los instrumentos utilizados, brindar la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la dinámica de la realidad y mantener la coherencia entre actividades y programas de la estrategia.

Se propone realizar el seguimiento y evaluación a través de comisiones que serán nombradas por cuerpos colegiados. Las comisiones nombradas, se reunirán al final de cada semestre para realizar un análisis evaluativo, en el cual se revisen los avances de los programas y el cumplimiento de las metas planteadas. La toma de decisiones para el

ajuste del plan deberá llevarse a cabo en una reunión de cuerpo colegiado. Los resultados deberán ser presentados ante la comunidad académica una vez al año mediante un informe de avances y evaluación del plan.

Referencias

DGPI, 2009. Planes de desarrollo de entidades académicas y dependencias (Guía). Dirección General de Planeación Institucional de la Universidad Veracruzana, 25 p.

FIEyCA, 2007. Plan de Desarrollo de la Facultad de Instrumentación Electrónica y Ciencias Atmosféricas 2007-2009. Elaborado por académicos de FIEyCA, 128 p.

FIEyCA, 2009. Plan de Desarrollo de la Facultad de Instrumentación Electrónica y Ciencias Atmosféricas 2009-2013. Elaborado por académicos de FIEyCA, 28 p.

UV, 2009. Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana, 105 p., consultado en:

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/documentos/documents/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, consultado en:

<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Anexos

Análisis FODA

Fortalezas

Ámbitos	FORTALEZAS		Notas Estratégicas
	Enunciado	Ventajas	
ACADÉMICO			
	Se realiza investigación aplicada y básica.	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación docencia – investigación. - Liderazgo académico. - Ingreso y permanencia al PROMEP y al SNI de CONACYT. - Participación en foros académicos nacionales e internacionales. - Obtención de recursos económicos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Avance en la Consolidación de Cuerpos Académicos e impulso a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. - Organización de eventos académicos. - Gestión de recursos económicos externos e internos.
	Se cuenta con 19 PTC (diez de IIE y nueve de la LCA) que tienen perfil deseable PROMEP.	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo académico. - Se pueden obtener recursos económicos para estudiantes. - Adecuación de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Avance en la Consolidación de Cuerpos Académicos e impulso a Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. - Propiciar que el 90% de los PTC, cuenten con el perfil deseable PROMEP.
	Se cuenta con seis PTC (tres de IIE y tres de la LCA) que pertenecen al SNI.	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo académico. - Se pueden obtener recursos externos para proyectos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Avance en la Consolidación de Cuerpos Académicos e impulso a Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. - Propiciar que el 35% de los PTC pertenezcan al SNI.
	Más del 75 % de la planta académica cuenta con estudios de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor posibilidad de gestión de recursos para el desarrollo académico. - Publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, nacionales e internacionales. - Ponencias en foros nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar apoyos para realizar estudios de posgrado, ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa u otra instancia.
	Se ejerce un esquema de Tutorías para alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los alumnos durante su estancia en los PE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir promoviendo la participación de los alumnos en las sesiones de tutorías.
	La Licenciatura en Ciencias Atmosféricas es única en el país.	<ul style="list-style-type: none"> - Los egresados de la carrera tienen alta aceptación en el ámbito laboral y de posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir y realizar investigación conjunta - Vinculación.
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR			

	Se tiene acceso a plataformas de software institucional (SIUV, eFirma, Hermes, EMINUS, entre otras).	- Se tiene acceso al historial académico del alumno en tiempo real. - Se conoce la carga académica de los maestros. - Se lleva un mejor control y rápido acceso a la información académica.	- Extender la cobertura de las plataformas de software al seguimiento de egresados.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
	Existen dos laboratorios para el PE de IIE y dos para la LCA dentro de las instalaciones de la Facultad y se tiene acceso a dos laboratorios móviles compartidos de la UV.	- Se puede atender a un mayor número de alumnos en la realización de prácticas de laboratorio.	- Elaborar manuales de práctica.
NORMATIVIDAD INTERNA			
	Existe el Reglamento Interno de la FIE avalado por Consejo Universitario General (16 de Diciembre de 2013).	- Se cuenta con normatividad para el control interno de laboratorios, centro de cómputo, biblioteca y otras entidades de la FIE.	- Hacer difusión del Reglamento Interno.
	Se cuenta con la Unidad Interna de la Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR).	- Se cumple con las disposiciones de orden federal, estatal y universitario.	- Establecer un programa de actividades para la UI-GIR. - Difundir las acciones de la UI-GIR.

Debilidades

Circunstancias internas Ámbitos	DEBILIDADES		Notas Estratégicas
	Enunciado	Desventajas	
ACADEMICO	Falta de material didáctico adecuado y suficiente en los PE.	- Los alumnos no cuentan con material adecuado para sus experiencias educativas (EE).	- Implementar un programa para la elaboración de material didáctico.
	Participación insuficiente en proyectos de investigación en el PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica.	- La participación de académicos y alumnos en proyectos de investigación es todavía baja.	- Fomentar la participación de más académicos en la elaboración de artículos para revistas arbitradas e indexadas. - Presentación de prototipos. - Participación en convocatorias de proyectos de investigación.
	Orientación puntual o específica a los académicos para la creación de material didáctico acorde a los lineamientos del Diseño Modelo.	- Falta de actualización académica en la elaboración de material y en contenidos disciplinares de las EE.	- Elaborar un programa de modernización y actualización de procesos de enseñanza-aprendizaje en las EE.

Falta de cursos de actualización disciplinar.		- Elaboración de un programa permanente de actualización disciplinar.
Programas educativos no acreditados.	- No existe un reconocimiento del nivel de calidad de los PE. - Restringe el acceso a recursos externos de la UV.	- Conformer un plan de actividades para cumplir los esquemas de acreditación.
Cuerpos académicos no consolidados.	- Restringe el acceso a recursos externos de la UV.	- Elaborar un plan de trabajo para la consolidación de los CA.
No existe un programa de vinculación.	- Existe poco enlace formal con el sector social, productivo e industrial.	- Elaborar un programa para la Vinculación de la facultad con los sectores público, privado y social.
No existe un Departamento de Seguimiento de Egresados y Empleadores.	- No se cuenta con estadísticas confiables que identifiquen los mecanismos de inserción de los egresados en el campo laboral, ni los requerimientos de quienes les contratan.	- Elaborar un programa para el Departamento de Seguimiento de Egresados y Empleadores.
No existe un Departamento de Servicio Social.	- Aunque existe una EE para este fin, no se cuenta con un departamento que resuelva problemas inherentes a este sector.	- Elaborar un programa para la creación de un Departamento de Servicio Social.
No existe un Departamento de Apoyo al Egreso.	- No existe una entidad en la facultad que brinde atención al estudiante en su egreso, proporcionándole alternativas, seguimiento y control.	- Elaborar un programa para la creación de un Departamento de Apoyo al Egreso.
No existe un Departamento de Extensión y Difusión.	- Dentro de la Facultad no existe un departamento encargado de promover los PE, así como reclutar alumnos para ingresar a los mismos.	- Elaborar un programa para la creación de un Departamento de Extensión y Difusión.
No existe un Departamento de Educación Continua.	- No hay en la Facultad un enlace adecuado para gestionar cursos y eventos de capacitación y actualización.	- Elaborar un programa para la creación de un Departamento de Educación Continua.
No existe un Departamento de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	- En la Facultad no opera un programa que promueva la participación de académicos y estudiantes en labores de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	- Elaborar un programa para la creación de un Departamento de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
El tiempo promedio de permanencia del alumno en los PE no es el adecuado (es demasiado corto) para permitir su apropiado egreso.	- Afecta la tasa de egreso. - Se incrementa el número de alumnos a atender, complicando la programación académica.	- Gestionar el aumento del tiempo estándar de permanencia del alumno en el PE.

	Carencia en paquetes de software, con licencia, para el uso específico de los PE de la Facultad.	- No permite el adecuado desarrollo de prácticas a los alumnos.	- Elaborar un programa para adquisición de software especializado.
INFRAESTRUCTURA	Falta de mantenimiento permanente a la infraestructura.	- No se cuenta con los estándares recomendados por organismos acreditadores en este rubro.	- Conformar un plan de mantenimiento a la infraestructura de la Facultad.
	Falta un programa de mantenimiento y actualización de equipo en centro de cómputo.	- No se cuenta con los estándares recomendados por organismos acreditadores en cuanto a equipo de cómputo.	- Elaborar un plan de actualización del equipo del centro de cómputo.
	Falta la adecuada señalización en la Facultad.	- No se cuenta con los estándares recomendados por Protección Civil.	- Elaborar un plan de señalización.
	Falta de espacios para usos académicos.	- No se pueden desarrollar adecuadamente las labores académicas como son: Tutoría, Investigación, Asesoría, Vinculación, Servicio Social, Eventos académicos en general.	- Elaborar un plan de complementación de espacios académicos (cubículos, sala de maestros, aulas, laboratorio) acorde a las necesidades de la Facultad.
	Faltan laboratorios de física y química.	- Son requerimientos a cubrir en los esquemas propuestos por los organismos acreditadores.	- Elaborar un esquema de vinculación de laboratorios con otras entidades académicas.
	Falta actualizar y adquirir equipo de laboratorio de instrumentación electrónica y meteorología.	- No se cuenta con los estándares recomendados por organismos acreditadores.	- Elaborar un programa de equipamiento de los laboratorios.

Amenazas

Factores externos	Amenaza	Notas Estratégicas
1. Políticas cambiantes y cambios gubernamentales	- Reducción de presupuestos. - Cambio en las reglas de programas que otorgan apoyos a la educación pública.	- Gestionar recursos externos mediante convenios. - Ofertar servicios.
2. Políticas internacionales	- Lineamientos educativos direccionados por la globalización. - Alta competencia de egresados en el campo laboral.	- Ofertar un conocimiento actualizado en relación a las necesidades educativas locales, regionales, nacionales e internacionales. - Acreditación de los programas educativos y certificación de los procesos administrativos.
3. Cambios tecnológicos	- Falta de actualización disciplinar de los académicos y de herramientas tecnológicas para la enseñanza. - Constantes cambios en la tecnología y en la demanda laboral.	- Actualización disciplinar de académicos a través de cursos. - Identificar y buscar mecanismos para la adquisición de herramientas tecnológicas actualizadas. - Adecuación continua del perfil de egreso.

Oportunidades

	Enunciado	Ventajas	Estrategias
Factores Externos			
Programas Federales	<p>Ingresar a programas de acceso a recursos alternos, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PIFI - PROMEP - CONACYT - ANUIES - COVECYT 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitan el desarrollo de los programas institucionales y fortalecen a los cuerpos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar de manera oportuna el ingreso a programas de apoyo a proyectos académicos.
Convenios	<p>Establecer convenios con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dependencias gubernamentales - Instituciones de educación superior - Iniciativa privada - Asociaciones civiles - Intercambios académicos y estudiantiles 	<ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de interacción con diversas instancias, disciplinas y campos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar de manera oportuna el establecimiento de convenios.
Programas de Intercambio académico	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en programas de intercambio académico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de perfiles académicos. - Complemento en la formación del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atender oportunamente la oferta de programas de intercambio académico. - Fomentar en los alumnos el que concursen por recursos enfocados al intercambio.